



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38412, 184/38413

02/10/2018

104611, 104612

**AUTOR/A:** TARNO BLANCO, Ricardo (GP); ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio (GP); HEREDIA MARTÍN, Silvia (GP); ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que las medidas de reducción del gasto público adoptadas en el año 2011 supusieron una fuerte disminución del presupuesto destinado a inversiones en las infraestructuras culturales. Diversos proyectos de obras, entre los que se encuentra el de rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico de Sevilla, no pudieron ser licitados por insuficiencia de crédito presupuestario.

Con la finalidad de adaptar el proyecto a las disponibilidades presupuestarias, desde el Ministerio de Cultura y Deporte se mantienen reuniones con los responsables de la Junta de Andalucía dirigidas a evaluar distintas soluciones que permitan atender las necesidades del Museo, con reducción de unidades de obra no imprescindibles y, por tanto, del coste del proyecto, lo que hará posible su próxima licitación.

Por otra parte, se informa que el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla es un museo de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía. El pasado mes de septiembre se iniciaron sendos expedientes de contratación, destinados al “refuerzo del estribo de la cubierta del tejazoz del Museo” y al “drenaje de las humedades en la fachada posterior del Museo”, con un coste total de ambas actuaciones de 77.766,66 euros. Se prevé su ejecución antes de la finalización del presente ejercicio.

Madrid, 23 de noviembre de 2018